



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Miércoles 26 de Febrero de 2003

AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-F-489-SCFI-2002, PROY-NMX-F-491-SCFI-2002, PROY-NMX-F-520-SCFI-2002, PROY-NMX-F-523-SCFI-2002, PROY-NMX-F-529-SCFI-2002 y PROY-NMX-F-536-SCFI-2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Productos de la Pesca.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que los propuso, ubicado en Pitágoras número 1320, piso 6, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, 03310, México, D.F., con copia a esta Dirección General, dirigida a la dirección descrita en el párrafo siguiente.

El texto completo de los documentos puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es: <http://www.economia.gob.mx>.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-F-489-SCFI-2002	PRODUCTOS DE LA PESCA-CAMARON CONGELADO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-489-1994-SCFI).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado camarón congelado, para garantizar que es apto para su consumo. Este Proyecto de Norma Mexicana es aplicable al producto denominado camarón congelado que se comercializa en territorio nacional.	
PROY-NMX-F-491-SCFI-2002	PRODUCTOS DE LA PESCA PULPO CONGELADO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-491-1994-SCFI).



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Miércoles 26 de Febrero de 2003

Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado pulpo congelado, para garantizar que es apto para su consumo. Este Proyecto de Norma Mexicana es aplicable al producto denominado pulpo congelado que se comercializa en territorio nacional.	
PROY-NMX-F-520-SCFI-2002	PRODUCTOS DE LA PESCA-PESCADO ENTERO CONGELADO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-520-1993-SCFI).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado pescado entero congelado, para garantizar que es apto para su consumo. Este Proyecto de Norma Mexicana es aplicable al producto denominado pescado entero congelado que se comercializa en territorio nacional.	
PROY-NMX-F-523-SCFI-2002	PRODUCTOS DE LA PESCA-CARACOL DE MAR FRESCO CONGELADO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-523-1993-SCFI).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado caracol de mar fresco congelado, para garantizar que es apto para su consumo. Este Proyecto de Norma Mexicana es aplicable al producto denominado caracol de mar fresco congelado que se comercializa en territorio nacional.	
PROY-NMX-F-529-SCFI-2002	PRODUCTOS DE LA PESCA-PULPA DE PESCADO CONGELADA O CONGELADA RÁPIDAMENTE-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-529-1993-SCFI).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado pulpa de pescado congelada o congelada rápidamente, para garantizar que es apto para su consumo. Este Proyecto de Norma Mexicana es aplicable al producto denominado pulpa de pescado congelada o congelada rápidamente que se comercializa en territorio nacional.	
PROY-NMX-F-536-SCFI-2002	PRODUCTOS DE LA PESCA-FILETE DE PESCADO CONGELADO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-F-536-1993-SCFI).



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Miércoles 26 de Febrero de 2003

Síntesis

Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto denominado filete de pescado congelado, para garantizar que es apto para su consumo.

Este Proyecto de Norma Mexicana es aplicable al producto denominado filete de pescado congelado que se comercializa en territorio nacional.

México, D.F., a 14 de febrero de 2003.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**. - Rúbrica.